



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN Y VINCULACIÓN



Aviso de Privacidad Integral del Sistema de Datos Personales de Certificación de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México

La Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México (EAPCDMX), a través de la Dirección de Certificación y Vinculación, con domicilio en Avenida Melchor Ocampo número 36, piso 7, colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06500, Ciudad de México, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales de Certificación de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 6 Base A, fracciones II y III y 16 párrafo segundo; Ley General de Archivos, artículos 1, 6, 7, 10 y 11; Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 7 apartado E; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, artículos 10, 17, 23, 36 y 37; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, artículos 21 y 24 fracción XXIII; Ley de Archivos de la Ciudad de México, artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 18 y 54; y Lineamientos Generales sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, artículos 7, 36, 62, 63, 64, 65.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de incorporar, proteger y tratar los datos personales de las personas servidoras públicas mediante un registro ordenado y sistematizado de identificación para validar su proceso de certificación y los usos previstos consisten en el control de registro y seguimiento en el proceso de certificación de los participantes. No podrán ser objeto de transferencia o cesión parcial o total, salvo las excepciones previstas en el artículo 64 la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; así como en los supuestos establecidos en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y en los supuestos determinados para cumplir con las obligaciones en materias de administración, fiscales y otras de carácter legal o por requerimiento judicial, las cuales se encuentren establecidas en la normatividad aplicable.

Se establece que las transferencias base son a las siguientes Instituciones:

- ✓ Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN Y VINCULACIÓN



- ✓ Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- ✓ Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales.
- ✓ Órganos de Control.
- ✓ Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre completo, género, RFC, CURP, identificación oficial, acta de nacimiento, teléfono institucional, teléfono particular, firma, fotografías, último grado de estudios, carrera o profesión, institución donde cursó la licenciatura, documento de nivel de estudios, exámenes, carta de exposición de motivos, trayectoria académica, ente público en el que labora, área de adscripción, nombre de su cargo actual, tipo de contratación, experiencia profesional comprobable en la Administración Pública, documento que compruebe que se encuentra laborando en la dependencia, currículum, trayectoria laboral, correo electrónico personal, correo electrónico institucional, correo electrónico alternativo. Los cuales tendrán un ciclo de vida de tres a cinco años en archivo de trámite posterior al cierre del trámite y ocho años en archivo de concentración donde serán resguardados de forma precautoria hasta determinar su destino final.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Melchor Ocampo número 36, piso 6, colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06500, Ciudad de México, con número telefónico 5551307190, extensión 5573, y correo ut.eapciudaddemexico@gmail.com, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN Y VINCULACIÓN



privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través del sitio web: <https://www.eap.cdmx.gob.mx> en la sección Aviso de Privacidad. Se recomienda y requiere consultar el Aviso de Privacidad, por lo menos semestralmente para estar actualizado de las condiciones y términos de éste.

Última fecha de actualización: Ciudad de México, a 28 de febrero de 2023.